



## **SITUACIÓN respecto a SEQUÍA y ESCASEZ a 30 de abril de 2019**

La publicación en el BOE del 26 de diciembre de 2018, de la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre, supuso la aprobación y entrada en vigor de los nuevos planes especiales de sequía (PES) de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Con la entrada en vigor de los nuevos planes, se ha pasado a utilizar un sistema doble de indicadores, que diferencian las situaciones de sequía (entendida como un fenómeno natural), de las de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

### **Situación respecto a la Sequía Prolongada**

Los indicadores de Sequía Prolongada valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos. Esta situación evidencia una reducción significativa de los caudales en las masas de agua, producida de forma natural como consecuencia de la disminución de las precipitaciones, con independencia de los usos y demandas de agua existentes. Por tanto, los indicadores utilizados corresponden a precipitaciones o a aportaciones en régimen cuasi-natural.

A finales de abril de 2019, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Ninguna de las seis Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas está en situación de sequía prolongada.
- Cantábrico: Las escasas precipitaciones de los últimos meses han llevado a que dos de las 15 UTS de la demarcación del Cantábrico Occidental (Gandarilla y Saja) estén en situación de sequía prolongada. Lo mismo sucede con 3 de las 5 UTS definidas en el Cantábrico Oriental (Nervión, Bidasoa y Ríos Pirenaicos).
- Duero: De las 13 UTS definidas en la demarcación, 6 se encuentran en situación de sequía prolongada a finales de abril: Carrión, Pisuerga, Bajo Duero, Tormes, Águeda (estas cinco ya lo estaban el mes anterior), a las que se une la UTS del Órbigo.
- Tajo: Se encuentran en situación de sequía prolongada las UTS del Alberche y del Árrago. Las 8 UTS restantes se mantienen en valores de situación normal.
- Guadiana: A finales de abril tienen situación de sequía prolongada las UTS de Aljucén-Lácara-Alcazaba y de Guadajira-Entrín-Rivillas.
- Guadalquivir: Ninguna de las 25 UTS definidas está en situación de sequía prolongada, después de que las lluvias del último mes permitieran la recuperación de las dos que lo estaban a finales de marzo.
- Segura: Ninguna de las 4 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Júcar: Ninguna de las 13 UTS definidas está en situación de sequía prolongada. Incluso se produce un ascenso importante de los valores de los indicadores tras las lluvias del mes de abril.
- Ebro: Situación de sequía prolongada en tres de las 18 UTS definidas: Cuenca del Matarraña (que ya lo estaba el mes anterior), Cabecera y Eje del Ebro, y Cuencas del Bayas, Zadorra e Inglares. Sale de esa situación la UTS de Cuencas del Gállego-Cinca.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 1. Durante el mes de abril ha aumentado de 13 a 18 el número de UTS que evidencian situación de sequía prolongada. Son 2 en el Cantábrico Occidental, 3 en el Cantábrico Oriental, 6 en el Duero, 2 en el Tajo, 2 en el Guadiana, y 3 en el Ebro.

## **Situación respecto a la Escasez Coyuntural**

Los indicadores de Escasez Coyuntural valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES. La situación se traduce en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses sucesivos respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de abril de 2019, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Las 6 Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas se encuentran en escenario de Normalidad.
- Cantábrico: Todas las UTE definidas se encuentran en Normalidad, tanto en la demarcación Occidental (4), como en la Oriental (4).
- Duero: De las 17 UTE definidas, 10 están en Normalidad, 5 en Prealerta y 2 (Adaja y Alto Tormes) están en escenario de Alerta. En el caso de la UTE del Alto Tormes este escenario de Alerta coincide con situación de sequía prolongada. Es una unidad sin embalses de regulación, con demandas principalmente abastecidas mediante tomas directas. Se ha informado a la Junta de Explotación de la situación y se aplican las medidas establecidas en el Plan Especial de Sequías (PES).
- Tajo: Todas las UTE definidas (17) están en escenario de Normalidad (14) o de Prealerta (1), excepto las de Riegos del Tiétar y Alberche, que habían entrado ya en marzo en el escenario de Alerta. En el caso de Riegos del Tiétar, aunque la situación de reservas en Rosarito y Navalcán se mantiene a un nivel bastante alto, el escenario de Alerta se debe a las escasas aportaciones acumuladas en los 5 últimos meses en Rosarito. En el caso del Alberche, relacionado principalmente con los volúmenes almacenados en El Burguillo y San Juan, esta situación coincide con la de sequía prolongada, aunque por el momento no se ha considerado necesaria la declaración de sequía extraordinaria, aplicándose las medidas establecidas en el PES (activación de la Oficina Técnica de la Sequía, reducción de consumos, ...).
- Guadiana: Situación similar a la del mes anterior, con 8 UTE en escenario de Normalidad, 7 en Prealerta, y 4 en Alerta, todas ellas en la cuenca alta: Mancha Occidental, Gígüela-Záncara, Jabalón-Azuer y El Vicario. En estos casos se ha informado de la situación a los usuarios en las Juntas de Explotación, y se ha comunicado a los municipios (por carta a los responsables de abastecimientos de más de 20.000 habitantes).
- Guadalquivir: De las 23 UTE definidas, 12 están en escenario de Normalidad, 10 en Prealerta y una en Alerta (Guardal).
- Segura: Se mantiene la misma situación, con 3 de las 4 UTE definidas en Normalidad, mientras que la UTE Principal, que caracteriza también al indicador global de la cuenca, está en Prealerta. El Trasvase Tajo-Segura se encuentra en el Nivel 3 de acuerdo con sus reglas de explotación.

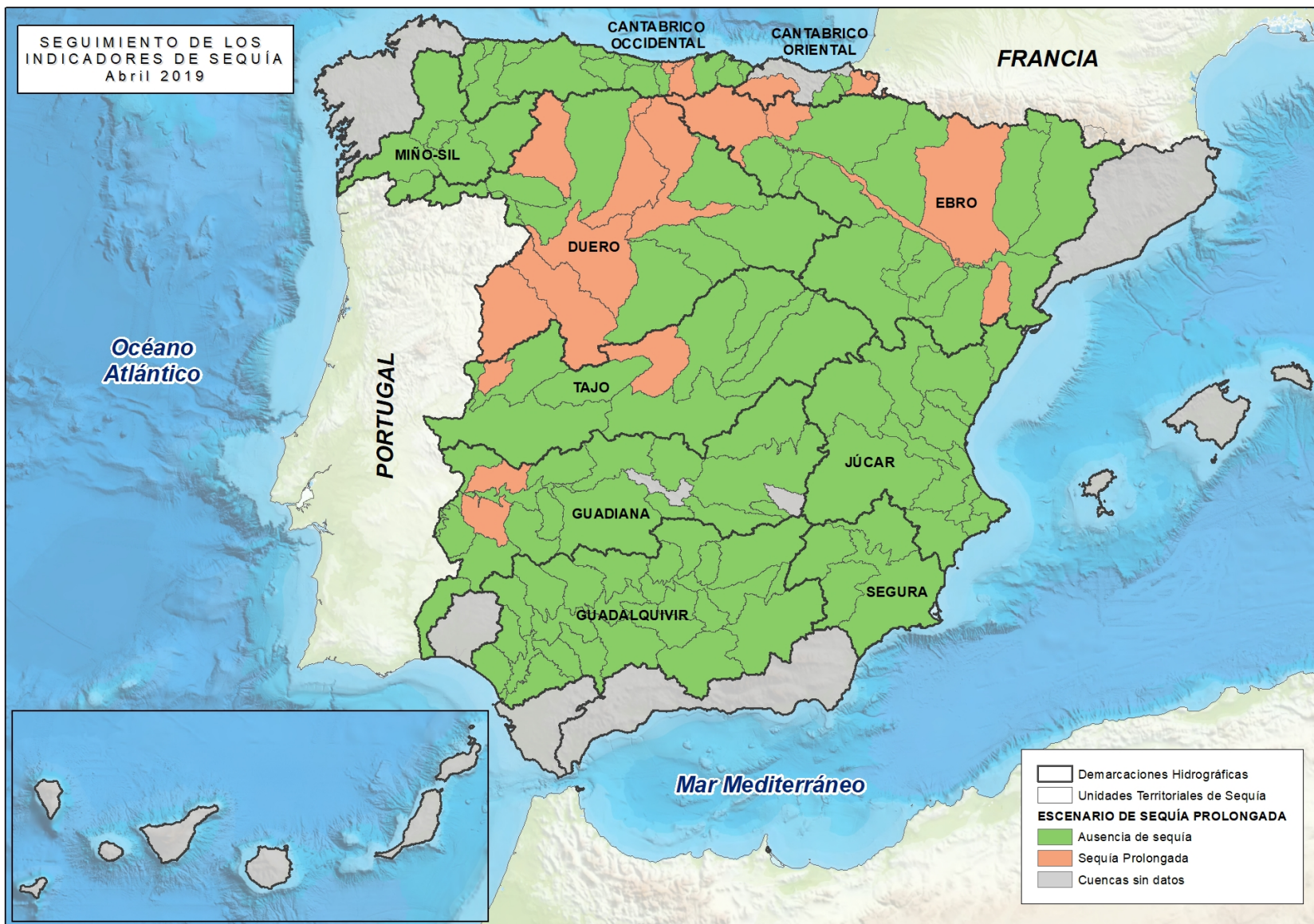
- **Júcar:** Ha habido un importante ascenso de los valores de los indicadores de escasez debido a las lluvias del mes de abril. No obstante, y de acuerdo con los criterios de entrada y salida de escenarios establecidos en el Plan de Sequías del Júcar, permanecen en fase de Alerta las UTE de la Marina Baja, Marina Alta y Serpis. Las 6 UTE restantes se mantienen en Normalidad (5) o Prealerta (1).
- **Ebro:** 19 de las 21 UTE definidas se encuentran en escenario de Normalidad (14) o Prealerta (5). Se mantienen en escenario de Alerta las UTE de Cuencas del Aragón y Arba, y del Bajo Ebro, relacionadas principalmente con las reservas almacenadas en los embalses de Yesa y de Mequinenza respectivamente.

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 2. En el conjunto de las demarcaciones intercomunitarias no hay ninguna UTE en escenario de Emergencia respecto a la escasez. Se mantienen en escenario de Alerta las mismas 14 UTE del mes anterior (2 en el Duero, 2 en el Tajo, 4 en la cuenca alta de la demarcación del Guadiana, 1 en el Guadalquivir, 3 en el Júcar y 2 en el Ebro). En ninguno de los casos se han detectado problemas importantes, más allá de la aplicación de las medidas incluidas en el Plan de Sequías. En dos casos (Alto Tormés en el Duero, y Alberche en el Tajo) el escenario de Alerta coincide con situación de sequía prolongada, aunque no se ha considerado necesario por el momento la declaración de sequía extraordinaria para las unidades territoriales afectadas.

La zona de Cabecera del Tajo se ha representado en la Figura 2 con un rayado verde y naranja, puesto que desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), mientras que a efectos del Trasvase Tajo-Segura está en el Nivel 3 definido por sus Reglas de Explotación (naranja, de situaciones hidrológicas excepcionales).

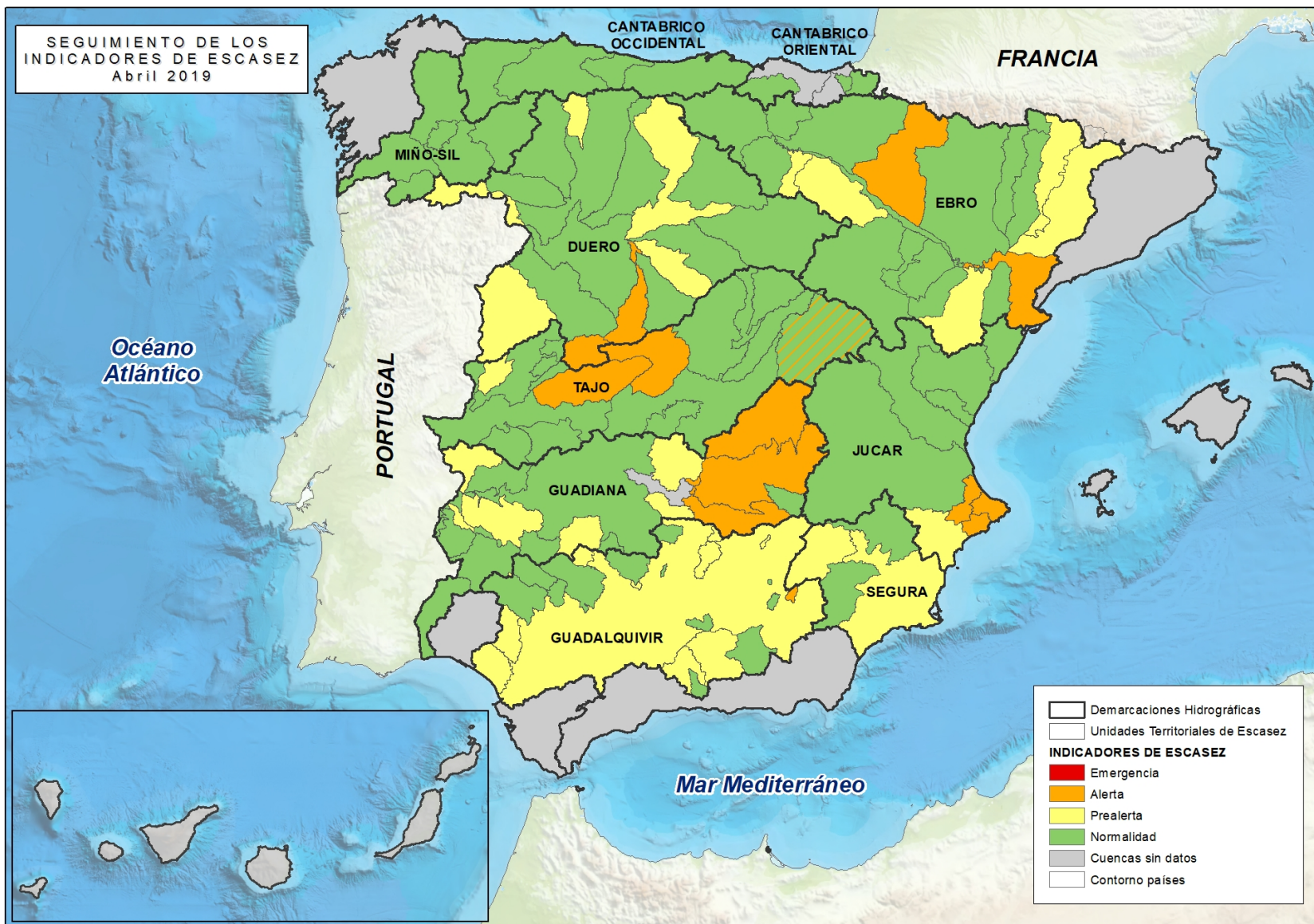
Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/recursos-hidricos/fenomenos-extremos/sequias>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/plan-de-sequias>
- Duero: <http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequias2018/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/indicesinformesPES/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>



**Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Abril 2019**

*Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua*



**Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Abril 2019**

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 3 (naranja) a efectos del Tránsito Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua